

Pocos saben que los accionistas mayoritarios del banco Ceiss son los tenedores de productos híbridos emitidos por la entidad antecesora, Caja España-Caja Duero. Y que son accionistas mayoritarios por holgada mayoría, muy por encima de la participación que tiene el FROB. A saber, son los propietarios reales y legítimos que, no obstante, se andan reuniendo a escondidas, donde pueden, burlados y escarnecidos por los auténticos responsables. Es la historia de una estafa colosal, de muchos miles de millones de euros.

Dinero sisado con mil subterfugios a los ahorradores de la región y en cuyo latrocinio se implicaron todos y puede decirse que con maneras militares. Las órdenes fueron firmadas por los consejos de administración, integrados por políticos y sindicalistas, —sólo ellos podían adoptarlas y firmarlas—, y fueron desplegadas por los directivos de las entidades y ejecutadas todo el personal de oficinas, diseminando su colza financiera por toda la región. El supervisor, el Banco de España, acordó mirar para Babilonia y el tutelador, la Junta de Castilla y León, para Constantinopla.

¿Cuál ha sido el cometido de la entidad Ceiss, del FROB, del supervisor, (del Banco de España), del tutelador (Junta de Castilla y León), de la Unión Europea y de la Troika? Exclusivamente uno: retirarnos la mayoría con quitas salvajes, engaños y tocomochos. Retirarnos de la toma de decisiones con todo tipo de triquiñuelas. Lo que se hizo con Caja España-Caja Duero no debe ser visto. El interés máximo es sepultar los hechos, incluso liquidando Ceiss y si fuera necesario, arruinando y humillando a sus legítimos propietarios de Ceiss, a los auténticos y verdaderos dueños, los tenedores de preferentes, de deuda subordinada y a los doblemente estafados con bonos contingentes (a los que ya les ha practicado una dolorosísima quita).

Los dueños, los propietarios del Banco Ceiss están condenados a reunirse en la calle, en las esquinas de los barrios, mientras unos impostores mangonean los haberes e infraestructuras de la entidad con la misión única y excluyente de su destrucción. ¡Cosas veredes, amigo Sancho!

Y lo están haciendo, unos y otros sin piedad, sin duelo, sin consideración alguna, con mentiras completas para escarnio de sus dueños, los reales, los verídicos, los auténticos, los tenedores de preferentes, de deuda subordinada y de bonos contingentes. ¿Por qué nadie habla de reflotar Ceiss con un Plan de Viabilidad, recuperando de ese modo, la inversión realizada por los propietarios, de manera fehaciente? ¿Por qué todos hablan de liquidar Ceiss y entregar nuestros ahorros, el ahorro popular de Castilla y León, a entidades que los invertirán quién sabe donde, probablemente en el infierno

TRIBUNA

Lo de Unicaja y dos huevos duros



ENRIQUE LÓPEZ GONZÁLEZ
CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

o allende los mares?

¿Cómo es posible que quienes se empachan mintiendo no asuman su merecido y ansíen irse de rositas? Yo digo que es posible un Plan de Salvación y Viabilidad de Ceiss, el único camino, real, para recuperar nuestra inversión y para lograr una entidad financiera, ahora sí, comprometida con la región, con nuestro tejido empresarial y con los ahorradores locales.

Bancos y cajas, en su caída, han destruido el valor de sí mismos y de todo lo que tocaban. Han hundido el valor de las empresas y de las propiedades, empobreciéndonos a todos por culpa de una gestión y un modelo de negocio disparatado, irresponsable, trincón y muy necio. Un sindió auténtico, que se pretende reeditar a toda costa. ¿Es eso lo que queremos y necesitamos los castellano-leoneses? De ningún modo. Los castellano-leoneses necesitamos economía real, verídica, no simulada, que nos proporcione prosperidad y alegrías.

Los bancos organizaron la sobreoferta y sobreprecio de los bienes inmuebles, sepultando en dicha maniobra los ahorros de toda España. ¡Estaban locos, de atar, y nos convirtieron en locos a todos! Han perdido el crédito, la autoridad, la legitimidad moral, pero no la desfachatez y el instinto venenoso y depredador: nos arruinaron y ahora quieren sepultarnos bajo siete losas. Pues yo digo, lo dice Enrique López González, que hay solución. Sí. Aquí, en Castilla y León. Digo que es posible un Plan de Viabilidad para el Banco Ceiss, con el propósito de recuperar el valor de la inversión realizada por sus propietarios, recuperando una institución financiera de gran utilidad para la región. Es un Plan que pivota sobre 7 ejes:

1. Salida a Bolsa en 2017 y reparto de dividendos en 2018.

2. Reestructuración general de costes, con desinversiones incluidas, ampliación de capital en 2.000 millones de

euros (suscrito íntegramente por los ciudadanos de la región) en 2014 y cambio de nombre a 'Banco Meseta'.

3. Obtención de un Esquema Justo de Protección de Activos.

4. Limitación del ámbito de actuación a Castilla y León (el ámbito regional es suficiente negocio).

5. Creación de valor desde Banco Meseta. Desarrollo de un nuevo concepto de banca, con propuestas de valor originales, con un fuerte soporte tecnológico (innovación) que revolucionará todo el sector y hará las delicias de empresas y ciudadanos.

6. Creación de valor para Banco Meseta. Toma de participaciones en el tejido empresarial de la región para añadir valor a la nueva institución financiera. Participaciones de refuerzo financiero, pero no de control.

7. Desarrollo de una Bolsa Regional de cotización al servicio de nuestro tejido empresarial, con la autoridad de la CNMV o sin ella. Formar un precio objetivo de las empresas y aumentar radicalmente el número de empresas cotizadas es una necesidad estratégica para España y para cualquier economía moderna.

8. Si el Plan de viabilidad es aceptado por el Banco de España, por el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León, los tenedores de preferentes, de deuda subordinada y de cocos contingentes, to-

marán, ordenadamente, el control de la actual entidad Ceiss.

El Esquema de Protección de Activos (EPA) debe responder al siguiente patrón:

1. El FROB entra en el capital y se mantiene hasta que sea posible su desinversión. La salida a Bolsa se realizará con la parte de capital correspondiente al FROB.

2. Avales, con fecha de caducidad, para la ampliación de capital prevista.

3. Mantenimiento del plan actual de absorción de activos tóxicos.

4. Garantías de liquidez.

Arruinarnos, graciosamente, no parece una solución. Las acciones judiciales seguirán su curso, es un elemento de presión necesario y de protección para nuestros derechos, pero la solución, la verdadera, la buena, para recuperar nuestra inversión multiplicada por 10, con réditos y con futuro, la verdadera, es tomar el control de Ceiss si se obtiene un Plan de Viabilidad honorable. Si no se consigue, querrá decir que los de siempre, los que todavía mandan, prefieren, de nuevo, el camino de la estafa y la sinvergonzonería. Ahora, lo que se precisa es poner cuidado, honradez, transparencia, prudencia y... dos huevos duros.

¿Por qué nadie habla de reflotar Ceiss con un Plan de Viabilidad, recuperando de ese modo la inversión?